

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR**

**ORDEN DEL DÍA**

**26 de junio de 2018**

**SE DA CUENTA**

- 1.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 17 de fecha 11 de junio de 2018.
- 2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 18 de fecha 18 de junio de 2018.
- 3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 19 de fecha 25 de junio de 2018.

**RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta).**

- 1.-CUDAP:EXP-UNC:0064206/2017 - Resolución Rectoral 751/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- 2.-CUDAP:EXP-UNC:0027419/2008 - Resolución Rectoral 771/2018 - Renovar el Convenio Específico de que se trata, entre esta Casa y la Empresa Universia SA.
- 3.-CUDAP:EXP-UNC:0007707/2018 - Resolución Rectoral 789/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Odontología.
- 4.-CUDAP:EXP-UNC:0018726/2018 - Resolución Rectoral 798/2018 - Aprobar el Convenio Específico de Cooperación a celebrarse entre esta Universidad Nacional de Córdoba - Editorial Universitaria y la ADIUC - Gremio de los Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba, y autorizar a los Codirectores de la Editorial de la UNC a suscribirlo en representación de esta Casa.
- 5.-CUDAP:EXP-UNC:0017594/2018 - Resolución Rectoral 803/2018 - Aprobar el proyecto de Convenio Específico y que conforma el anexo único de la presente, a celebrar con el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba a los fines de que se trata, y suscribirlo.
- 6.-CUDAP:EXP-UNC:0032627/2017 - Resolución Rectoral 813/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- 7.-CUDAP:EXP-UNC:0058682/2017 - Resolución Rectoral 816/2018 - Aprobar el Acuerdo de Adhesión suscripto por la Universidad Nacional de Córdoba al Programa Movilidad Académica Regional (MARCA) y los términos de la Undécima Convocatoria del Programa MARCA.
- 8.-CUDAP:EXP-UNC:0031752/2017 - Resolución Rectoral 818/2018 - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica Internacional a celebrar entre esta Casa y la Universidade Federal de Juiz de Fora (Brasil) a los fines de que se trata.

**9.-CUDAP:EXP-UNC:0063665/2017 - Resolución Rectoral 825/2018 - Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución 51/2018 y, en consecuencia, conceder licencia con percepción de haberes a la Arq. Teresita Nidia ÁLVAREZ (Leg. 27.484), en los cargos de Profesora Asistente DSE y Profesora Titular DSE ambos por concurso, desde el 2 de abril de 2018 hasta el 1 de abril de 2019, de conformidad a lo establecido por el Art. 49°, Ap. I, Inc. e) - RHCS 1222/2014.**

**10.-CUDAP:EXP-UNC:0030673/2018 - Resolución Rectoral 826/2018 - Declarar en condición de rezago y disponer la baja de los bienes detallados, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Químicas.**

**11.-CUDAP:EXP-UNC:0030683/2018 - Resolución Rectoral 827/2018 - Declarar en condición de rezago y disponer la baja de los bienes detallados, pertenecientes al Instituto de Hematología y Hemoterapia.**

**12.-CUDAP:EXP-UNC:0004787/2018 - Resolución Rectoral 828/2018 - Aprobar el Acta Acuerdo de que se trata a suscribirse entre esta Universidad y la Agencia Córdoba Innovar y Emprender SEM.**

**13.-CUDAP:EXP-UNC:0023829/2018 - Resolución Rectoral 829/2018 - Convalidar lo actuado en relación al Convenio Particular de Pasantía suscrito con la Sra. Solange Janet SPITALE (DNI 35.527.704).**

**14.-CUDAP:EXP-UNC:0007017/2018 - Resolución Rectoral 836/2018 - Aprobar el Convenio de Subvención propuesto por la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica de la SECyT, a celebrarse entre esta Universidad y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, en el marco del Proyecto PFIO-ESPRO 2016.**

**15.-CUDAP:EXP-UNC:0028904/2017 - Resolución Rectoral 837/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología.**

**16.-CUDAP:EXP-UNC:0010345/2013 - Resolución Rectoral 839/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Sociales.**

**17.-CUDAP:EXP-UNC:0011757/2018 - Resolución Rectoral 840/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas.**

**18.-CUDAP:EXP-UNC:0036425/2017 - Resolución Rectoral 844/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades.**

**19.-**CUDAP:EXP-UNC:0002571/2018 - Resolución Rectoral 846/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Médicas

**20.-**CUDAP:EXP-UNC:0016099/2018 - Resolución Rectoral 850/2018 - Aprobar el Convenio Específico a celebrar entre esta Universidad y la Universidad Nacional de Río Negro.

**21.-**CUDAP:EXP-UNC:0019162/2017 - Resolución Rectoral 863/2018 - Convalidar lo actuado en relación al Convenio Específico de que se trata celebrado entre esta Casa y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba.

**22.-**CUDAP:EXP-UNC:0047173/2017 - Resolución Rectoral 873/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

**23.-**CUDAP:EXP-UNC:0051971/2017 - Resolución Rectoral 892/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Químicas.

**24.-**CUDAP:EXP-UNC:0025863/2018 - Resolución Rectoral 896/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente de la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

**25.-**CUDAP:EXP-UNC:0022060/2018 - Resolución Rectoral 905/2018 - Aprobar el Convenio Específico de Alianza Deportiva, Social y Recreativa entre esta Universidad Nacional de Córdoba - Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y el Club Atlético Belgrano, obrante a fs. 26/28, que forma parte integrante de la presente y autorizar al señor Director de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a suscribirlo en representación de esta Casa.

**26.-**CUDAP:EXP-UNC:0027270/2018 - Resolución Rectoral 917/2018 - Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, declarar de Interés Universitario el 1er. Encuentro Latinoamericano, 3ro. Nacional y 5to. Provincial de Consejeros Graduados y Organizaciones Profesionales, que se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de esta Universidad el día 14 de junio del corriente año.

### **DESPACHOS DE COMISIÓN:**

#### ***Carrera de Grado***

**1.-**CUDAP:EXP-UNC:0025133/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, os aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 410/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, convalidar la mencionada Resolución, referida a la Documentación requerida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en relación a la Acreditación de la Carrera de Grado - Nuevo Ciclo:

Ingeniería en Computación. Disponer que a través de la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos, se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

### ***Profesores Consultos***

**2.-**CUDAP:EXP-UNC:0018025/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 147/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Nélide del Carmen CASTELLANO (leg.16078), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta el Dictamen de la Comisión Honoraria de fs. 124 y 125, designada por la Resolución HCD 399/2016, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/91.

**3.-**CUDAP:EXP-UNC:0007168/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, os aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 788/2018 y, en consecuencia, designar al Dr. Jorge Alberto AGUIRRE, como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión designada por las Resoluciones HCD 239/2017 y Decanal 1712/2017, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/91.

**4.-**CUDAP:EXP-UNC:0021679/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, os aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 230/2018 y, en consecuencia, designar al Geólogo Osvaldo Luis BARBEITO, como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión designada por las Resoluciones HCD 176/2018, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/91.

### ***Designaciones por Concurso***

**5.-**CUDAP:EXP-UNC:0046595/2016 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 210/2018 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Ximena TRIQUELL (Leg. 36.142), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Semiótica de la Escuela de Letras, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

**6.-**CUDAP:EXP-UNC:0024803/2015 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 213/2018 y, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. Marcela Beatriz CASSUTTI (Leg. 36.436), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Introducción a la Administración, por el término reglamentario de

7 (siete) años. Eximir a la Lic. CASSUTTI de la exigencia del título máximo dispuesto por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso de fs. 70 a 73.

### ***Comité Evaluador***

**7.-CUDAP:EXP-UNC:0011858/2018** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales, en sus RDN N° 236/2018 y 287/2018, las que se anexan a la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador Carrera Docente 2018 - Mixto II - de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los Arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art. 1° de las mencionadas Resoluciones.

### ***Llamados a Concursos***

**8.-CUDAP:EXP-UNC:0005957/2018** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas, en su Resolución HCD 73/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102) en la Asignatura “Práctica Gramatical del Italiano (con extensión a Gramática Italiana II) - Sección Italiano” de la citada Facultad. Asimismo designar los miembros propuestos en los Art. 2° y 3° de la mencionada Resolución.

**9.-CUDAP:EXP-UNC:0005955/2018** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas, en su Resolución HCD 74/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (102) en la Asignatura “Lengua Italiana II - Sección Italiano” de la citada Facultad. Asimismo designar los miembros propuestos en los Art. 2° y 3° de la mencionada Resolución.

**10.-CUDAP:EXP-UNC:0016566/2018** - La Comisión de Enseñanza, os aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD 0178/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Ambiente Físico del Departamento de Geografía de la citada Facultad. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art. 2° de la mencionada Resolución

**11.-CUDAP:EXP-UNC:0026010/2018** - La Comisión de Enseñanza, os aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes, en su Resolución HCD 137/2018, la que se anexa a la presente, y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Seminario de Investigación Aplicada del Departamento

Académico de Cine y TV, de la citada Facultad, teniendo en consideración el Art. 1º y el Anexo de la citada Resolución. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de la mencionada Resolución.

**12.-**CUDAP:EXP-UNC:0025981/2018 - La Comisión de Enseñanza, os aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD 211/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra Epistemología de las Ciencias Naturales de la Escuela de Filosofía de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de la mencionada Resolución

### ***Renuncias***

**13.-**CUDAP:EXP-UNC:0000815/2018 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en sus Res. HCD 43/2018 y 121/2018 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva del Prof. Luis Eduardo JAIMEZ (Leg. 22.371) en el cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva por concurso (102) en la cátedra de Lengua Alemana I (con extensión a Lengua Alemana V) de la sección Alemán a partir del 1 de enero de 2018. Agradecer al Prof. Luis Eduardo JAIMEZ los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

**14.-**CUDAP:EXP-UNC:0019195/2018 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 132/2018 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva de la Dra. Susana LIRUSO (Leg. 26.915) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso (101) en las cátedras de Didáctica Especial II con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza II del Profesorado de Inglés a partir del 20 de abril de 2018. Agradecer a la Dra. Susana LIRUSO los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

**15.-**CUDAP:EXP-UNC:0003315/2018 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 148/2018 y, en consecuencia, aceptar la renuncia por cargo de mayor jerarquía del Dr. Alejandro Aquiles GAY BARIDON (Leg. 31.065) en el cargo de Profesor Titular dedicación simple por concurso del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 12 de diciembre de 2017.

### ***Renovación de Designaciones por Concurso***

**16.-**CUDAP:EXP-UNC:0019636/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 100/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Silvina de Lourdes BARRAUD, Leg. 42410, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión "B" a partir del 1 de

marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 82 a 86, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5507, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**17.-** CUDAP:EXP-UNC:0054653/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 164/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Cecilia Verónica ROSSET, Leg. 38776, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Investigación Operativa, Orientación: Métodos y Modelos de la Investigación de Operaciones, Asignación Principal: Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones a partir del 15 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 53 a 57, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5497, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**18.-** CUDAP:EXP-UNC:0054682/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 165/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Olga Estela PADRÓ, Leg. 42784, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística II a partir del 15 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 85 a 89, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5495, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**19.-** CUDAP:EXP-UNC:0054926/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 167/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Silvana Sandra LIZZUL, Leg. 48753, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II a partir del 24 de febrero de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 55 a 59, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5496, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**20.-** CUDAP:EXP-UNC:0054927/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 168/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Nancy Gladis ROCABADO, Leg. 35357, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática Financiera, Orientación: Cálculo Financiero, Asignación Principal: Matemática

Financiera a partir del 23 de febrero de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 42 a 46, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5498, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**21.-** CUDAP:EXP-UNC:0055202/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 170/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Hernán Pablo GUEVEL, Leg. 39432, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática Financiera, Orientación: Cálculo Financiero, Asignación Principal: Matemática Financiera a partir del 2 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 114 a 118, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5494, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**22.-** CUDAP:EXP-UNC:0055233/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 171/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Inés AHUMADA, Leg. 37780, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística II a partir del 15 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 71 a 75, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5500, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**23.-** CUDAP:EXP-UNC:0005106/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 172/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Luis Marcelo FLORENSA, Leg. 35382, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática III a partir del 15 de octubre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 138 a 142, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5499, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**24.-** CUDAP:EXP-UNC:0054959/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 305/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Juan Ventura MIRANDA, Leg. 36930, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra Automotores y en Museo Científico Tecnológico del Departamento Máquinas a partir del 1 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité

Evaluador de fs. 55 a 58, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5502, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**25.-**CUDAP:EXP-UNC:0005229/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 304/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Andrea Viviana PONCE, Leg. 41296, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la cátedra Educación para la Salud del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a partir del 26 de julio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 61 a 63, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5503, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**26.-** CUDAP:EXP-UNC:0004916/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 302/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Oscar Eduardo FERREYRA, Leg. 29241, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la cátedra Arquitectura II del Departamento de Construcciones Civiles a partir del 5 de septiembre de 2017 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 13 a 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5501, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

**27.-**CUDAP:EXP-UNC:0033777/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 697/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Silvia Irene CORIGLIANI, Leg. 35616, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la asignatura Psicología Educativa de la Escuela de Nutrición a partir del 1 de noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 139 a 143, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5505, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**28.-** CUDAP:EXP-UNC:0032183/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 114/2018 rectificada por Resolución Decanal Ad Referéndum del HCD 920/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Patricia Marcela KITZMANN, Leg. 33567, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Semiología de la UHMI N°1 a partir del 1 de junio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 51 a 56, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N°

5506, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**29.-** CUDAP:EXP-UNC:0035831/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 194/2018 rectificada por Resolución Decanal Ad Referéndum del HCD 1151/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Zacarías Raymundo MEZA VETANZO, Leg. 41231, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la III Cátedra de Patología - Hospital Pediátrico del Niño Jesús a partir del 1 de noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 61 a 65, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5508, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**30.-** CUDAP:EXP-UNC:0035263/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 193/2018 rectificada por Resolución Decanal Ad Referéndum del HCD 1150/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Sara Estela MORENO, Leg. 18515, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la I Cátedra de Patología - Hospital Nacional de Clínicas a partir del 1 de noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 39 a 43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5504, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**31.-** CUDAP:EXP-UNC:0026423/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 161/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. María Cristina ÁVILA, Leg. 37687, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Matemática I - A / Matemática II de la Carrera de Arquitectura a partir del 26 de abril de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 127 a 131, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5521, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**32.-** CUDAP:EXP-UNC:0026418/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 155/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Walter Javier LÓPEZ, Leg. 36457, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la cátedra de Construcciones III - A de la Carrera de Arquitectura a partir del 22 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 53 a 57, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5518, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**33.-**CUDAP:EXP-UNC:0026399/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 159/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Lorena del Carmen CARRIZO MIRANDA, Leg. 41438, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Construcciones I - A de la Carrera de Arquitectura a partir del 23 de noviembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 55 a 59, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5515, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**34.-**CUDAP:EXP-UNC:0026410/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 157/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Adrián Alexis ZAK, Leg. 38113, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la cátedra de Construcciones III - B de la Carrera de Arquitectura a partir del 22 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 61 a 65, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5517, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**35.-**CUDAP:EXP-UNC:0026401/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 158/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Enrique Ángel MOISO, Leg. 23929, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, de la cátedra de Construcciones II - A de la Carrera de Arquitectura a partir del 7 de abril de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 94 a 98, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5516, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**36.-**CUDAP:EXP-UNC:0026415/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 156/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Celia Susana GUZZETTI, Leg. 27242, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Construcciones I - A de la Carrera de Arquitectura a partir del 10 de octubre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 82 a 86, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5520, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**37.-**CUDAP:EXP-UNC:0026426/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 154/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del

Arq. Alejandro YOLES, Leg. 46682, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la cátedra de Construcciones III - A de la Carrera de Arquitectura a partir del 22 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 51 a 55, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5519, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**38.-**CUDAP:EXP-UNC:0004538/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. HCD 11/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Edgardo Daniel VACA, Leg. 27239, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, de la asignatura Desarrollo económico social de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del 7 de abril de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 323 a 326, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5514, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**39.-**CUDAP:EXP-UNC:0058207/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. HCD 6/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Marcela Alejandra CASTRO, Leg. 38750, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, de la asignatura "El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del 28 de noviembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 394 a 396, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5513, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**40.-**CUDAP:EXP-UNC:0003173/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. HCD 9/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Gisela VERITIER, Leg. 37345, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, de la asignatura Desarrollo económico social de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del 1 de octubre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 301 a 303, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5512, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**41.-**CUDAP:EXP-UNC:0004624/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. HCD 7/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Andrea Inés MILESI, Leg. 35605, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva, de la asignatura "El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del 6 de abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de

fs. 607 a 609, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5509, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**42.-**CUDAP:EXP-UNC:0057976/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. HCD 10/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Valeria NICORA, Leg. 43186, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, de la asignatura "Salud y políticas públicas" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del 28 de noviembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 425 a 427, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5510, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**43.-**CUDAP:EXP-UNC:0005138/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. HCD 8/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Karina Lorena TOMATIS, Leg. 43644, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, de la asignatura Desarrollo Económico Social de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del 1 de octubre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 241 a 243, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5511, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**44.-**CUDAP:EXP-UNC:0005395/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 77/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Julio Cristian SOTELO, Leg. 37546, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología a partir del 2 de marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 88 a 90, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5522, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**45.-**CUDAP:EXP-UNC:0004258/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 80/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Claudia Susana HUERGO, Leg. 32155, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Psicoanálisis a partir del 2 de marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 99 a 101, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5524, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**46.-**CUDAP:EXP-UNC:0005460/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 82/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Mariana Andrea CRUZ, Leg. 40808, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología a partir del 2 de marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 71 a 73, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5525, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**47.-**CUDAP:EXP-UNC:0005327/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 78/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Mariela AGUILERA, Leg. 42913, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología a partir del 2 de marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 69 a 71, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5526, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**48.-**CUDAP:EXP-UNC:0005329/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 79/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Laura DANÓN, Leg. 40820, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología a partir del 2 de marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 92 a 94, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5523, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

***Ingreso a Carrera Docente - Ordenanza HCS 2/2017***

**49.-**CUDAP:EXP-UNC:0014991/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 163/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Luis Mario HERNANDO, Leg. 28804, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria I, del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 134 a 139, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5481, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**50.-**CUDAP:EXP-UNC:0013314/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 155/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Dra. Silvina Beatriz

VILLALBA, Leg. 41355, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área Ortodoncia “A”, del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 508 a 512, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5482, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**51.-**CUDAP:EXP-UNC:0014459/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 158/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Dra. Gladys Susana BROCHERO, Leg. 34613, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Prostodoncia II “A” del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 244 a 248, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5483, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**52.-**CUDAP:EXP-UNC:0013116/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 156/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Od. Sergio CUETO ECCA, Leg. 42296, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Cirugía II “A” del Departamento de Patología Bucal, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 137 a 141, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5484, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**53.-**CUDAP:EXP-UNC:0012691/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 150/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Od. Mónica Patricia FARAH, Leg. 42294, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Cirugía II “A”, del Departamento de Patología Bucal, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 145 a 149, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5485, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**54.-**CUDAP:EXP-UNC:0013237/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 153/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Jorge José PAVANI CARRILLO, Leg. 43137, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área Ortodoncia “A”, del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, a partir de la fecha y por el término de cinco

años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 387 a 391, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5486, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**55.-**CUDAP:EXP-UNC:0014412/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 154/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Alejandro Jorge FILSINGER, Leg. 28402, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Prostodoncia III “B” del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 281 a 285, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5487, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**56.-**CUDAP:EXP-UNC:0014587/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 160/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Od. Simón Marcelo SIMONIÁN, Leg. 39060, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Prostodoncia III “B” del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 93 a 97, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5488, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**57.-**CUDAP:EXP-UNC:0014259/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 151/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Fonaud. Silvia Mónica RISLER, Leg. 28066, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área Ortodoncia “A”, del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 153 a 157, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5489, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**58.-**CUDAP:EXP-UNC:0013585/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 162/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Od. Marcela Beatriz PANERO, Leg. 42805, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Prostodoncia III “B” del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 112 a 116, por la Comisión Asesora de Evaluación

Docente bajo el N° 5490, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**59.-**CUDAP:EXP-UNC:0013283/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 161/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Od. Diego Javier CORREA PATIÑO, Leg. 42359, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Prostodoncia III “B” del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 99 a 104, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5491, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**60.-**CUDAP:EXP-UNC:0014913/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 152/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Dra. María Cristina RUBIAL, Leg. 32023, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área Ortodoncia “A”, del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 283 a 287, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5492, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**61.-**CUDAP:EXP-UNC:0013911/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 157/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Elías Walter CASÁN, Leg. 26425, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Prostodoncia II “A” del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 260 a 265, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5493, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**62.-**CUDAP:EXP-UNC:0018430/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 212/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Juan Emilio TORRES, Leg. 11823, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Toma de Decisiones Organizacionales, Asignación Principal: Toma de Decisiones Organizacionales, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 239 a 241, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5527,

cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

***Ingreso a Carrera Docente - Ordenanza HCS 2/2017 (No Satisfactorio)***

**63.-**CUDAP:EXP-UNC:0013952/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 164/2018 y, en consecuencia, mantener en calidad de interino al Od. Juan Martín LOSANO, Leg. 38855, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Prostodoncia IV “A” del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir de la fecha y por el término de dos años. Asimismo, aprobar la propuesta elevada por el Od. LOSANO a fs. 119, teniendo en consideración lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 112 a 117, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5480, cuyos términos se comparten, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

***Trabajos Complementarios***

**64.-**CUDAP:EXP-UNC:0009159/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico y, en consecuencia, autorizar el Presupuesto de Trabajos Complementarios N° 1 correspondiente a la obra “Edificio para Aulas Comunes” adjudicada a BENEDETTI, Diego Martín, por un monto total de \$615.362,63 (Pesos seiscientos quince mil trescientos sesenta y dos con 63/00), monto que será imputado a DEP 46, Progr. 80, Sub-progr. 27, Proy. 04, Actividad 00, Afect. 2018, Inciso 4, Part.princ 2, Part. Parcial 1, Obra: 01, todo ello teniendo en consideración lo informado por la Directora de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 20 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen Nro. 62833 a fs. 29, cuyos términos se comparten.

***Redeterminación de Precios***

**65.-**CUDAP:EXP-UNC:0057548/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, y, en consecuencia, autorizar la Redeterminación Definitiva de Precios presentada por la empresa contratista: Ing. ARNALDO KOHN CONSTRUCCIONES SRL, correspondientes a la obra “Adquisición e Instalación de Calderines - Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología” de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 691/2016 y sus modificatorios por un monto total de \$64.801,22 (Pesos sesenta y cuatro mil ochocientos uno con 2/00), Dep. 46, Progr: 80, Sub-Progr. 22, Proy. 03, Actividad: 00, Inciso: 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial:1, Obra: 02, Afect. 2018, atento a lo informado por la Dirección de Contrataciones a fs. 74, Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 75, todo ello teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen Nro. 62743 de fs.70 y 70 vta., cuyos términos se comparten.

### ***Solicitud de Licencia como Consiliaria Docente***

**66.-**CUDAP:EXP-UNC:0029975/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Consiliaria Titular por el Claustro Docente en representación de la Facultad de Ciencias Sociales Lic. Silvina Alejandra CUELLA en su nota de fs. 1 y, en consecuencia, concederle licencia a partir de la fecha y hasta el 31 de julio de 2018, fecha en que finaliza su designación como Decana Interina de la mencionada Facultad, en el marco de lo establecido por el reglamento de funcionamiento de este Cuerpo, Ordenanza HCS 1/84 y concordantes.

### ***Reválidas***

**67.-**CUDAP:EXP-UNC:0015242/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en sus Resoluciones HCD 158/2018 y Decanal Ad Referéndum N° 1408/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Susana Gabriela RIVERO SALAS, DNI 95.616.410, la reválida de su título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado - República Bolivariana de Venezuela, con el de Médico que otorga ésta Universidad, por cumplir con las disposiciones reglamentarias, Ordenanzas HCS 10/2011, 2/2013 y Res. HCD 932/2012.

**68.-**CUDAP:EXP-UNC:0041116/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus Resoluciones HCD 159/2018 y Decanal Ad Referéndum 1473/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Carla Verónica ANDARA CASTRO, Pas. N° 141826105, la reválida de su Título de Médica Cirujana otorgado por la Universidad del Zulia - República Bolivariana de Venezuela-, con el de Médico que otorga ésta Universidad, por cumplir con las disposiciones reglamentarias, Ordenanzas HCS 10/2011, 2/2013 y Res. HCD 932/2012.

**69.-**CUDAP:EXP-UNC:0020202/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus Resoluciones HCD 305/2018 y Decanal Ad Referéndum 1563/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Crista Mariana ZELADA MENCOS, Pas. N° 249610434, la reválida de su Título de Médica Cirujana en el grado de Licenciada otorgado por la Universidad de Francisco Marroquín - República de Guatemala, con el de Médico que otorga ésta Universidad, por cumplir con las disposiciones reglamentarias, Ordenanzas HCS 10/2011, 2/2013 y Res. HCD 932/2012.

**70.-**CUDAP:EXP-UNC:0038322/2011 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su Resolución HCD 79/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Elena Isabel GRIGNOLA RIAL (CI 1.413.477-0), la reválida de su título de Odontóloga de la Universidad Nacional de Córdoba, por cumplir con las disposiciones reglamentarias, Ordenanzas HCS 10/2011 y 2/2013, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 62.

**71.-**CUDAP:EXP-UNC:0021113/2011 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, os aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su Resolución HCD 80/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Nadia Verónica LINDNER LARROSA DNI: 94.238.370, la reválida de su título de Odontóloga de la Universidad Nacional de Córdoba, por cumplir con las disposiciones reglamentarias, Ordenanzas HCS 10/2011 y 2/2013, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 71.

### ***Pase a archivo***

**72.-**CUDAP:EXP-UNC:0026613/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Habiéndose dictado la Res. HCS 570/2018, archívense las presentes actuaciones por haberse tornado abstractas.

**73.-**CUDAP:EXP-UNC:0011442/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Habiéndose dictado la Res. HCS 570/2018, archívense las presentes actuaciones por haberse tornado abstractas.

### ***Impugnaciones***

**74.-**CUDAP:EXP-UNC:0044739/2016 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar la Impugnación presentada por el Dr. Mario Julio CARBONETTI en contra de la Resolución 15/2018 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en sus dictámenes 62364 (fs. 79 y 80) y 62914 (fs. 85), cuyos términos se comparten. Remitir las presentes actuaciones a la Facultad de Ciencias Médicas para dar cumplimiento a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en los dictámenes mencionados.

### ***Recursos Jerárquicos***

**75.-**CUDAP:EXP-UNC:0048998/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la agente Sra. Sonia Beatriz BIERBRAUER (Leg. 39.080) intentado en contra de la Resolución Rectoral 187/2018, teniendo en consideración el dictamen 62874 de fs. 77 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten.

**76.-**CUDAP:EXP-UNC:0032282/2014 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico intentado por la agente Nodocente Laura Stefanía GÓMEZ (Leg. 46.734) contra la Res. Dec. 1145/2016 y la Res. HCD 583/2017, teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en sus Dictámenes Nros. 62463 de fs. 242 y 62873 de fs. 250, cuyos términos se comparten. Asimismo deberá hacerse saber a la recurrente, en su notificación, que se encuentra agotada la vía administrativa, a fin de que si así lo considera, haga ejercicio de sus derechos por el procedimiento judicial que crea más conveniente.

**77.-**CUDAP:EXP-UNC:0020570/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la agente Nodocente Sra.

Cristina Ivana AYALA (DNI 31.054.002) en contra de la Resolución Rectoral 305/2018, teniendo en consideración el dictamen 62813 (fs. 94 a 95) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten.

**TOMAR CONOCIMIENTO**

**1.-**CUDAP:EXP-UNC:0028245/2018 - La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, eleva las Actas de Sesión de su HCD correspondientes a las sesiones del 24 de abril y 8 de mayo de 2018.

**2.-**CUDAP:EXP-UNC:0031975/2018 - La Facultad de Ciencias Químicas, eleva las Actas de Sesión de su HCD correspondientes a las sesiones de abril de 2018.

**3.-**CUDAP:EXP-UNC:0026734/2018 - La Facultad de Ciencias Químicas, eleva su Resolución HCD 441/2018, adhesión al Documento de Posición del Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica (ECUAFyB).